

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

17305 *URBIMETRO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INICIA HISPANIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades Urbimetro, S.L., e Inicia Hispania, S.L., celebradas el pasado día 20 de mayo de 2009, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad Urbimetro, S.L., sin extinción de la misma, y el traspaso del patrimonio escindido, el cual forma una unidad económica independiente, a la sociedad Inicia Hispania, S.L., quien adquirirá por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones correspondientes al patrimonio escindido, en los términos previstos en el proyecto de escisión suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades participantes depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores sociales dentro del plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de mayo de 2009.- Don Juan José Galiano Frías, en representación de Grupo Crein Valencia, S.L., Administrador Único de Urbimetro, S.L. y de Inicia Hispania, S.L.

ID: A090039782-1